
Departamento Educación
REJG/FMGR/JPET/APVL/eilr

SANTA CRUZ, 03 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- Decreto Exento N° 82 de fecha 18-01-2018, que autoriza la firma de Administrador Municipal.
- MEM N°270 del Director del Departamento de Educación Municipal el cual autoriza compra de **Capacitación "Técnicas que hacen la diferencia en la sala de clases" para Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos.**
- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente certificado N°1403 en la cuenta 215.22.11.002.001.012 con cargo a **FAEP 2017.**
- Registro ATE.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en los ORD N°270 del Director de Educación citados precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

DECRETO EXENTO N°1970.-

- 1.- **AUTORÍCESE**, Compra de Capacitación "Técnicas que hacen la diferencia en la sala de clases" para Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE RUT N° 65.020.623-1** por un monto de **\$4.620.700 EXENTO DE IVA**, autorizado por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta FAEP 2017.
- 2.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.11.002.001.012, Fondo FAEP 2017.
- 3.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de *Compra* a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 4.- Por orden del Señor Alcalde.
- 5.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
Administrador

C.C.

- * Alcaldía (1)
- * Transparencia (1)
- * DAEM (1)